

	MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FT-M6-GC-09
		Versión: 05
		Página 1 de 7

Medellín, 29 de septiembre de 2021

Señor(a)

RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO

Representante legal

TICLINE S.A.S

NIT. 900.379.268-9

Dirección: CALLE 16 41-210 INT 603

Teléfono: 448 9268, 313 712 98 93

Correo Electrónico: sergio.rojas@ticline.co

Medellín

ASUNTO: Comunicación Aceptación de la Oferta No. **202100204**
Contratación mediante solicitud privada de oferta de mínima Cuantía

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 Reglamento de Contratación de la Entidad, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU para ejecutar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	"Suministro de elementos eléctricos, de datos y accesorios requeridos para el funcionamiento del centro del Valle del Software CVS San Javier, de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato. Según el alcance detallado a continuación:		
VALOR:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/L (\$6.357.047) incluido IVA		
PLAZO:	Un (1) mes, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en el Municipio de Medellín, previa coordinación con el supervisor del contrato designado por la ESU.		
FORMA DE PAGO:	La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único, previa/o aprobación de las garantías expedida por la Unidad de Gestión Jurídica una vez sean entregados los productos requeridos, y estos sean recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato. Las solicitudes, pedidos y requerimientos de la ESU se realizarán conforme a la demanda de la misma, por lo que se pagará lo ejecutado efectivamente por el contratista y certificado por el supervisor del contrato. En el evento en que a la finalización del plazo contractual se encuentren saldos a favor, éstos se liberarán en beneficio de la ESU.		
CONVENIO	RADICADO REQUERIMIENTO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL
4600090114 de 2021	2021106194	32028	23202020060018-1/61184
DESCRIPCIÓN RUBRO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	TEL./CEL. CONTACTO
FASE 2- COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	2021001241	2021001572	SERGIO ROJAS 3137129893

A continuación, se relacionan los equipos que requieren ser suministrados:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Valor unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	
1	SUMINISTRO DE PATCH CORD 0.9 M CATEGORÍA 6A	UND	48	37.600	1.804.800	
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML	35	15.490	542.150	
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACE PLATE CATEGORIA 6A. INCLUYE CAJA	UND	6	14.792	88.752	
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JACK CATEGORIA 6A.	UND	27	43.770	1.181.790	
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA (INCLUYE UN TOMA DOBLE REGULADO Y CAJA)	UND	1	342.100	342.100	
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE DE TECHO PARA MONITOR	UND	1	200.658	200.658	
7	EXTENSIÓN ELECTRICA 10 METROS	UND	10	52.640	526.400	
8	CABLES HDMI DE ALTA DEFINICION 4K 5MTS	UND	6	57.960	347.760	
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGLETA MULTITOMA RACK TIERRA AISLADA 12 TOMAS PDU	UND	1	261.960	261.960	
10	BANDEJA PARA EL RACK	UND	1	45.686	45.686	
					Subtotal	5.342.056
					IVA	1.014.991
					Valor total suministro (IVA incluido)	6.357.047

OBSERVACIONES:

- En el Anexo No.1 Especificaciones técnicas, de la presente aceptación de oferta, se encuentran las especificaciones técnicas de los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 del cuadro anterior.
- Para la entrega de todos estos elementos se debe tener en cuenta todas las especificaciones técnicas detalladas en el pliego de condiciones y las siguientes especificaciones del servicio:
 - ✓ **Normatividad:** Debe cumplir o superar las especificaciones: norma ANSI/EIA/TIA-568-B.2-1 Category 6A Cabling y los requisitos de cable categoría 6A de la norma ISO/IEC 11801.
 - ✓ **PatchCord:** Deben ser originales de fábrica, de la marca del cable, en cable UTP Categoría 6A (cable multifilar flexible) cumpliendo normas internacionales y demás para tal fin, longitud de 1, 3 y/o 5 metros, un color para datos. Los necesarios para que la solución quede en perfecto funcionamiento.
 - ✓ **Sistema de ductos:** Se deben entregar los accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento de la totalidad de los puntos de datos.
 - ✓ **Categoría:** (6A) debidamente certificador con instrumento de medición.
 - ✓ **identificación de elementos:** Se debe marcar cada elemento del cableado estructurado: cuarto de telecomunicaciones, rack, patch panel, cable, área de trabajo, patchcords, etc, identificándolo de forma única y que permita realizar una perfecta identificación en material acrílico y/o plástico.

	MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FT-M6-GC-09
		Versión: 05
		Página 3 de 7

Lo anterior por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

ENTREGABLES

- **Informe de la ejecución del contrato:** Documento que consolide las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, pruebas de funcionalidad con el mismo equipo que se realiza la certificación de cada punto de cableado estructurado, información de identificación de cada uno de los elementos, certificaciones, entre otras evidencias que soporten la ejecución del contrato.
- **Actas de instalación, traslados o actualizaciones:** se debe realizar un informe donde se indique las cantidades reales instaladas para cada uno de los ítems. Debe incluir registro fotográfico.

GARANTÍAS COMERCIALES:

Los elementos a suministrar a través de la presente aceptación de oferta se encuentran amparados con la siguiente garantía comercial:

TIEMPO DE LA GARANTÍA (EN MESES)	ALCANCE DE LA GARANTÍA
12 meses	Garantía en los dispositivos que se vayan a instalar y suministrar, no hay garantía en cableado instalado u otros componentes que no haya suministrado la TICLINE

La garantía comercial inicia su amparo una vez sea recibido a satisfacción por parte de la ESU la solución instalada.

GARANTÍAS CONTRACTUALES: Le informamos que cuenta con dos (2) días hábiles para constituir y allegar a la Entidad la garantía única de cumplimiento a favor de la **“La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y/o MUNICIPIO DE MEDELLÍN”**, con las siguientes garantías establecidas en la invitación:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento:	20%	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los bienes:	20%	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más

El contratista se obliga a reponer hasta el monto total de la garantía cada vez que, en razón de las multas o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el contratista se negare a constituir o reponer la garantía exigida por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, éste podrá dar por terminada la contratación en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener libre a la ESU de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente Contrato, de conformidad con el artículo 56 Reglamento de Contratación de la Entidad.



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 05

Página 4 de 7

CLÁUSULA PENAL: Se estipula una cláusula penal a favor de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la contratación, que se hará efectiva en caso de incumplimiento del CONTRATISTA en las obligaciones del contrato, o de la terminación del mismo por hechos imputables a él. El valor de la cláusula penal pecuniaria se tomará directamente de cualquier suma que se adeude al CONTRATISTA, si la hay, y/o se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Si lo anterior no fuere posible, se cobrará por la vía judicial, de conformidad con el artículo 57 Reglamento de Contratación de la Entidad.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el profesional universitario SIS o quien sea designado por el Subgerente de Servicios de la ESU. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La presentación de la propuesta se entiende como manifestación expresa de la aceptación de la política de tratamiento de datos personales.


IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST): El CONTRATISTA deberá encontrarse en las adaptaciones que den lugar para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, así como sus modificaciones y los documentos que los complementen. En todo caso previo el inicio de la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá presentar las evidencias de las acciones realizadas en la implementación del mencionado, y el cumplimiento de la tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.


Hace parte integral de esta aceptación la solicitud privada de oferta de mínima Cuantía y su propuesta.

Atentamente,


JUAN FELIPE HERNANDEZ GIRALDO
Secretario General

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño - Subgerente de Servicios 

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero 

Revisó: Andrés Felipe Delgado – Contratista - Unidad de Gestión Jurídica 

Proyectó: Catalina Molina Betancur - Profesional Universitario – Unidad Estratégica de Servicios logísticos 

	MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FT-M6-GC-09
		Versión: 05
		Página 5 de 7

ANEXO NO.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Contrato No.202100204

CABLEADO			
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	Leviton	Cumple
REFERENCIA	INDICAR	Leviton	
CATEGORÍA	CABLE CATEGORÍA 6ª	CABLE CATEGORÍA 6ª	
TIPO	U/FTP	U/FTP	
STANDARDS	• ISO/IEC 11801 Class EA, IEC 61156-5	• ISO/IEC 11801 Class EA, IEC 61156-5	
	• EN50173-1 and EN 50288-10-1	• EN50173-1 and EN 50288-10-1	
	• ANSI/TIA 568.2-D	• ANSI/TIA 568.2-D	
CALIBRE	23 AWG	23 AWG	
BENEFICIOS	BAJO EN HUMOS Y CERO ALOGENOS	BAJO EN HUMOS Y CERO ALOGENOS	
JACK CATEGORÍA 6ª			
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	Leviton	Cumple
CARACTERÍSTICA	CABLE CATEGORÍA 6ª BLINDADO DE CUERPO METALICO, CONEXIÓN AUTO PONCHADO LIBRE DEHERRAMIENTAS	Leviton	
ESTANDARES	• ANSI/TIA-568-C.2 (Cat 6ª) • ISO/IEC 11801 Class EA	• ANSI/TIA-568-C.2 (Cat 6ª) • ISO/IEC 11801 Class EA	
	• cULus Listed • RoHS 2	• cULus Listed • RoHS 2	
	• UL 2043 Plenum Certified	• UL 2043 Plenum Certified	
	• IEC 60603-7 (includes IEC 60512-5-2)	• IEC 60603-7 (includes IEC 60512-5-2)	
• IEC 60512-99-001 (includes IEC 60512-9-3)	• IEC 60512-99-001 (includes IEC 60512-9-3)		



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 05

Página 6 de 7

• ANSI/TIA-1096-A (formerly FCC Part 68)	• ANSI/TIA-1096-A (formerly FCC Part 68)
• IEEE 802.3at (Type 1) PoE up to 15.4 watts	• IEEE 802.3at (Type 1) PoE up to 15.4 watts
• IEEE 802.3at (Type 2) PoE+ up to 30 watts	• IEEE 802.3at (Type 2) PoE+ up to 30 watts
• IEEE Draft 802.3bt (Type 3) PoE+ up to 60 watts	• IEEE Draft 802.3bt (Type 3) PoE+ up to 60 watts
• IEEE Draft 802.3bt (Type 4) PoE+ up to 100 watts	• IEEE Draft 802.3bt (Type 4) PoE+ up to 100 watts
• Cisco Universal Power Over Ethernet (UPOE) up to 60 watts	• Cisco Universal Power Over Ethernet (UPOE) up to 60 watts
• Power over HDBaseTTM (POH) up to 100 watts	• Power over HDBaseTTM (POH) up to 100 watts

FACE PLATE

DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	Leviton	Cumple
CARACTERÍSTICA	FACE PLATE SENCILLO DE 1 SALIDA, FABRICADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CERTIFICADO UL94V. COLORBLANCO	FACE PLATE SENCILLO DE 1 SALIDA, FABRICADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CERTIFICADO UL94V. COLORBLANCO	Cumple

PATCHCORD

DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	Leviton	Cumple
CATEGORÍA	CATEGORÍA 6ª BLINDADO, CERTIFICADO DE FABRICA CALIBRE 26AWG BLINDADO	Cumple	Cumple
TAMAÑO	0.9M	Cumple	Cumple

CABLE HDMI

DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	No aplica	Cumple

	MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FT-M6-GC-09
		Versión: 05
		Página 7 de 7

DESCRIPCIÓN	CABLE HDMI 5 METROS BLINDADO, SOPORTA 4K	CABLE HDMI 5 METROS BLINDADO, SOPORTA 4K	Cumple
TAMAÑO	5 M	5 M	Cumple
EXTENSIÓN			
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	No aplica	Cumple
DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN ENCAUCHETADO 3X14, 110 V	EXTENSIÓN ENCAUCHETADO 3X14, 110 V	Cumple
TAMAÑO	10M	10M	Cumple
BANDEJA PARA RACK			
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	Powest	Cumple
DESCRIPCIÓN	BANDEJA PARA RACK DE 210X90	BANDEJA PARA RACK DE 210X90	Cumple
TAMAÑO	1 UNIDAD DE RACK	1 UNIDAD DE RACK	Cumple
SOPORTE			
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	No aplica	Cumple
DESCRIPCIÓN	SOPORTE DE TECHO PARA MONITOR AJUSTABLE	SOPORTE DE TECHO PARA MONITOR AJUSTABLE	Cumple
REGLETA			
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OFERTADO	RESULTADO
MARCA	INDICAR	Powest	Cumple
DESCRIPCIÓN	MULTITOMA TIERRA AISLADA 12 SALIDAS - RACK PDU	MULTITOMA TIERRA AISLADA 12 SALIDAS - RACK PDU	Cumple